MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA
INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

En cumplimiento del Art. 32 del Decreto N° 2183/91, se comunica a terceros interesados la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de la Propiedad de Cultivares, de la creación fitogenética de Raigrás anual (Lolium multiflorum Lam.) de nombre Leal obtenida por Criadero El Cencerro S.A.
Solicitante: Criadero El Cencerro S.A.
Representante legal: Eugenio Enrique Ducos
Patrocinante: Ing. Agr. Eugenio Enrique Ducos
Fundamentación de novedad: El nuevo cultivar denominado Leal, se diferencia de Yapa e INIA Cetus por las siguientes características:

Largo de la inflorescencia	2013	2015	Media
Leal	30.7 cm a	27.2 cm a	28.9 cm
Yapa	26.6 cm b	25.5 cm b	26.1 cm

Plena espigazón (días) (50% espigas emergidas)	2013	2015	Media
Leal	128 a	134 a	131
INIA Cetus	124 b	132 b	128
Yapa	121 b	131 c	126

Datos relevados en el campo experimental Campo Experimental del Criadero El Cencerro:
Establecimiento “El Sendero” Ubicación: Cuartel II, Partido de Cnel. Suárez, Pcia. de Buenos Aires.
Fecha de estabilidad: 23/3/11
Se recibirán las impugnaciones que se presenten dentro de los TREINTA (30) días de aparecido este aviso.
Ing. Agr. JORGE RAÚL TORRES, Director de Registro de Variedades, Instituto Nacional de Semillas.

e. 02/09/2016 N° 63533/16 v. 02/09/2016

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría Legal y Técnica | Dr. Dante Javier Herrera Bravo
Dirección Nacional del Registro Oficial | Dra. María Virginia Villamil

Fecha de publicacion: *02/09/2016*